



¡Extra... ferroviarias y aeropuertos a competir!

Ocho meses de negociaciones y no fáciles, y casi un año desde que se aprobaron en la Cámara de Diputados, sin ruido y transitando como la mejor obra de negociación económico-legislativa, ayer fueron aprobadas en comisiones de **Comunicaciones y Transportes**, que preside el senador **Javier Lozano**, y de Estudios Legislativos primera, que encabeza la senadora **Graciela Ortiz**, las reformas a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos.

Hay un pleno convencimiento de que la participación del senador **Lozano** y la senadora del PRI, **Claudia Pavlovich**, fue crucial para que las reformas a las iniciativas transitaran, pues recordará que en un principio fueron frontalmente rechazadas por las industrias al pretender abrir la competencia.

El diputado **Manlio Fabio Beltrones** fue quien tomó la decisión legislativa de apoyar la iniciativa presentada por su grupo parlamentario a petición de empresarios de todos los giros que siguen afirmando que requieren *fulles* porque con el ferrocarril o no les sale el costo, o no llegan a tiempo, o simplemente ni conectan, y su fiel custodio fue **Alejandro Gutiérrez**, su coordinador de asesores, probado en las lides de la interlocución legislativa y en saber amarrar fines entre empresas y

reguladores en temas económico-financieros. Ayer se le vio por ahí.

En el curso de ocho meses, desde que las minutas llegaron al Senado, se conversó con todas las empresas, individualmente y agrupadas y, no son precisamente monedita de oro como para suponer que algunas de las reformas les convencen, pues entre lo más importante es que a esta infraestructura de transporte se le da el tratamiento de redes, y sin menoscabo de sus derechos

adquiridos como concesionarios (algo que cuidó especialmente el equipo legal del **secretario de Comunicaciones y Transportes**, **Gerardo Ruiz Esparza**) se transitó para modernizar el marco jurídico, permitir competencia y facilitar la regulación de tarifas excesivas (particularmente de interconexión o servicios aeroportuarios comerciales y civiles).

Todavía en el fin de semana pasado había conversaciones y ayer se afinaba el tema de las tarifas de interconexión en servicios ferroviarios, que se afinó con todos los análisis jurídicos para *blindarlos*, pues independiente de que al tratarse de infraestructura básica no admite suspensión en materia de amparo, no se quiso

transitar por confrontación sino respetando el derecho, y convenciendo con razones.

Por lo pronto, están plenamente conscientes de su efecto y contenido tanto GAP, que dirige

Fernando Bosque; OMA, que encabeza **Porfirio González Álvarez**, Asur, que dirige **Adolfo Castro Rivas**; Kansas City Southern de México, que preside **José Zozaya**, y Ferromex-Ferrosur, que encabeza

Alfredo Casar.

En la etapa final de la negociación, la subsecretaria de Transporte, **Yuriria Mascott**, condujo el cierre final con **Gilberto López Meyer**, de Aeronáutica Civil, y **Pablo Suárez**, de la Dirección de Transporte Ferroviario y Multimodal, permitieron afinar algunos temas como las *afirmativa ficta* que incluyen las reformas para que la autoridad responsable responda en 15 días hábiles a una solicitud para nuevas concesiones.

Por el grado de consenso se espera que hoy se apruebe en el pleno, pues no creo que se enojen con el dictamen que tiene filigrana legislativa pura: se regresan líneas que no están en uso sin contraprestación, se transforma la dirección ferroviaria en agencia ferroviaria como en EU, con mejores capacidades de regulación; se establece un fondo para seguro de cruces ferroviarios, se introduce competencia con obligatoriedad para la interconexión de vías, nuevas concesiones ferroviarias y más facultades para ordenar el sector.

En aviación general introduce mecanismos de simplificación, combate la operación de cabotaje ilegal con aeronaves que tienen



Fecha 11.12.2014	Sección Dinero	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

matrícula extranjera par ponerle piso parejo a la industria nacional, simplifica trámites, reduce costos de la industria, facilita el crecimiento de los taxis aéreos regionales, fomenta competencia, desaparece figura de aeropuerto complementario para que haya mayor impulso a la construcción y administración privada de aeropuertos sin mayor obstáculo, se mete en elementos de competencia y promueve en ambos tipos de infraestructura la obligatoria participación de la Cofece, se abren los espacios para actividades reguladas y específicas como bases fijas de operación, recintos fiscalizados y distribución de slots para que los viejos no frenen la entrada de nuevos participantes.

De Fondos a Fondo

Hoy, General Motors, que preside y dirige **Ernesto Hernández**, estará con el presidente **Enrique**

Peña y el **secretario** de Economía, **Ildefonso Guajardo**, para dar a conocer la segunda gran inversión que el corporativo automotriz estadounidense realizará en México.

Recordará que en junio de 2108 anunció una inversión de 691 millones de dólares para sus complejos en Silao, San Luis Potosí y Toluca, que ha sido concluida.

El gobierno de Guanajuato, a cargo de **Miguel Márquez Márquez**, sin duda sigue dando notas positivas y da el ejemplo a nivel nacional. Esto se lo comento porque recientemente ha sido reconocido por ser una de las tres entidades federativas que más crecimiento económico está teniendo a nivel nacional. Paralelamente a esto, el día de ayer en León y en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, el gobierno de Guanajuato, de la mano del CIDE del doctor **Sergio López Ayllón**, presentó los resultados de la segunda etapa del Sistema Estatal de Transparencia y rendición de cuentas con el que Guanajuato está asumiendo el reto de instaurar un sistema de rendición de cuentas único en México. Con esta iniciativa, la administración de **Márquez Márquez** está demostrando voluntad política para abrir, sin cortapisas ni simulaciones, la administración pública al escrutinio ciudadano.

A lo largo de este proceso, el

CIDE ha acompañado al gobierno de Guanajuato por lo que desde 2013 ha brindado asistencia a esta administración para evaluar, con base en los más altos estándares internacionales, siete rubros de la cadena de rendición de cuentas: archivos, información pública, asignación presupuestaria, compras, contabilidad gubernamental, monitoreo y evaluación, y fiscalización.

Sin duda este esfuerzo es un precedente a nivel nacional que seguramente será un ejemplo para otras entidades federativas.

Este esfuerzo, si bien todavía está en proceso, está rindiendo los primeros frutos. Es importante destacar por ejemplo, la calidad y apertura del portal *web* piloto de la Secretaría de Finanzas, que forma parte de la estrategia digital del gobierno del estado para apuntalar la transparencia.

En esta primera etapa el portal estará abierto al público para que los ciudadanos puedan consultarlo y compartirnos sus observaciones. El objetivo es que este portal esté funcionando por completo en los próximos 90 días hábiles. El CIDE ha hecho un llamado a los guanajuatenses para que accedan al portal y hagan sus propuestas de mejora.

En el curso de ocho meses, desde que las minutas llegaron al Senado, se conversó con las empresas.